

Ministerio de Educación

Subsecretaría para la Innovación
Educativa y el Buen Vivir

RECOMENDACIONES
DOCENTES PARA TRABAJAR
CON LAS FICHAS
PEDAGÓGICAS

Proyecto de Buen Vivir
Educación General Básica Media

2020-2021

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Montserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación
Isabel Maldonado Escobar

Viceministro de Gestión Educativa
Andrés Chiriboga Zumárraga

Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir
María Soledad Vela Yépez

Subsecretaría de Fundamentos Educativos
María Fernanda Crespo Cordovez

Directora Nacional de Currículo
Graciela Mariana Rivera Bilbao la Vieja

Director Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir
Carlos Paul Valenzuela Astudillo

Elaboración: Equipo Técnico de la Dirección para la Democracia y el Buen Vivir

Camila Banda Capelo

Fernanda Espinoza Caiza

Cynthia Tapia Silva

Equipo Técnico de la Dirección Nacional de Currículo

Laura Maldonado Orellana

PROYECTO DE BUEN VIVIR

APRENDEMOS JUNTOS EN CASA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MEDIA CICLO SIERRA Y AMAZONÍA 2020-2021 5.º, 6.º, 7.º EGB

RECOMENDACIONES PARA DOCENTES PARA TRABAJAR CON LA FICHA PEDAGÓGICA

*“Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia”
Benjamín Franklin*

El Estado tiene como deber garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía, enfatizando a los grupos de atención prioritaria como son niños, niñas y adolescentes. Dentro de los derechos constitucionales se encuentra el derecho a vivir una vida libre de cualquier tipo de violencia.

El Estado, la sociedad y la familia deben garantizar el desarrollo holístico e integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; y, son los y las docentes quienes desde su labor aportan al cumplimiento de estos derechos.

En este sentido, en los espacios de interacción con los niños, niñas y adolescentes o la lectura de sus escritos, dibujos o creaciones, los docentes pueden detectar si los estudiantes están siendo víctimas de violencia para apoyarlos a través de la activación de los protocolos establecidos.

Los proyectos que se proponen para esta semana son una herramienta importante para trabajar la prevención de la violencia.

Recomendaciones:

- Aproveche de todos los momentos de interacción con sus estudiantes para indagar sobre cómo se siente en su entorno familiar, preste atención a los cambios emocionales, físicos o de comportamiento de los estudiantes.
- Recuerde que la sola presunción o sospecha de que existe una situación de violencia es suficiente para activar el protocolo
- Se ha propuesto que las actividades que realice el estudiante en esta semana sean incluidas en el portafolio estudiantil. Si bien estas actividades no son evaluadas, la intención de recogerlas es evidenciar cualquier alerta que se puedan presentar. Por otra parte, los indicadores propuestos para los proyectos les permitirá evidenciar dos aspectos importantes:
 - Evidenciar que los niños, niñas y adolescentes conocen y reconocen sus derechos.

- Evidenciar que los niños, niñas y adolescentes expresan lo que piensan frente a situaciones de violencia y tienen las herramientas para denunciarlas.
- Involucre a las madres, padres de familia en el proceso de desarrollo de la ficha pedagógica.
- Si identifica cambios en sus estudiantes, active los protocolos

1. Información básica para docentes en relación con la prevención de la violencia

- **¿Cuál es la normativa legal que los y las docentes deben manejar?**

- Convención sobre los Derechos del Niño
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Internacional

- **¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño?**

Es un tratado internacional que recoge los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas menores de 18 años. Su aplicación es obligación de los gobiernos.

En la Convención también se definen las responsabilidades de padres, madres, docentes, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

- **¿Qué dice nuestra Constitución sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes?**

Entre otros artículos que hablan sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes a continuación se enlistan 4 que están en relación con las fichas pedagógicas, sin embargo, es recomendable que los y las docentes puedan revisar las diferentes secciones de la Constitución de la República del Ecuador.

En el artículo 35 se señala que los niños, niñas y adolescentes recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

El artículo 44 menciona que el "Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. (...)"

El artículo 45 indica que "Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. (...)"

El artículo 46 señala que el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. "(...)"

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. (...)"

2. Hablando del derecho a una vida libre de todo tipo de violencia

- **¿Qué hacer si alguien reporta abusos u otra experiencia de violencia?**

En todos los casos de violencia es necesario activar el Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Siempre debemos creer los testimonios de las niñas, niños y adolescentes, especialmente en los casos de violencia sexual, recordemos que ellos no tienen los elementos para crear este tipo de historias si no están basadas en situaciones de abuso.

La violencia sexual es la forma más grave, su sola presunción o sospecha amerita la activación inmediata de los protocolos.

La protección de las niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad de todos los ciudadanos, especialmente de quienes tenemos contacto directo con ellos.

Cuando existen situaciones de violencia en el hogar, la institución educativa y los adultos en ella: docentes, autoridades, personal DECE y administrativo son en muchos casos, los únicos que pueden garantizar la denuncia de estos hechos.

3. Planteamiento de la ficha

- **Objetivo de aprendizaje:**

Las y los estudiantes reconocerán y ejercerán sus derechos de manera libre, responsable e informada sobre la base del acceso a la información y herramientas que les permita identificar posibles vulneraciones de derechos, reaccionar frente a estas y saber cómo denunciarlas.

- **Temas**

Derechos

Se proponen con el objetivo de que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, edad, condición socioeconómica o cualquier otra distinción que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de esos derechos.

Género

Sobre la base del principio de igualdad y no discriminación, los contenidos que se proponen pretenden lograr la reflexión sobre la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en relación con la influencia de los estereotipos sociales en el entorno de niños, niñas y adolescentes.

Consentimiento

Las actividades propuestas plantean el entendimiento del consentimiento como una aceptación libre y voluntaria ante una petición o propuesta hecha por otra persona. Para ello, se propone el análisis de su importancia al momento de tomar decisiones. El consentimiento es totalmente voluntario, va más allá de expresar un "sí". Si se obtiene una aceptación bajo presión, chantaje o amenazas el consentimiento no es real.

En cuanto a las relaciones sexuales, debe existir consentimiento durante todo momento y la persona puede decir que no si se siente incómoda después.

Es muy importante aclarar que niños, niñas y adolescentes, especialmente menores de 14 años, no están en la capacidad de dar su consentimiento para tener relaciones sexuales en ninguna circunstancia. En el caso de adolescentes de 15 años en adelante puede darse consentimiento entre pares, pero no con personas mayores de 18 años o adultas. Las relaciones sexuales de personas adultas con niñas, niños y adolescentes constituyen un delito en todos los casos.

Violencia

Se propone el poder reconocer a la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. El objetivo es que se denuncien estas conductas y se desnaturalicen. (Ministerio de Educación, 2020)

La violencia constituye una práctica nociva para los individuos y la sociedad, es necesario cambiar las prácticas cotidianas que la perpetúan y promover nuevas acciones en favor de la convivencia armónica y la cultura de paz.

Violencia sexual

Los contenidos proponen la comprensión de la violencia sexual como una o varias acciones que impliquen la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre la vida sexual y reproducción propia, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación. (Ministerio de Educación, 2020)

4. Temáticas por niveles y subniveles

Si bien, se han priorizado 5 grandes temas, uno para cada día de la semana, al ser estos, tan amplios, se han puntualizados algunos elementos para cada uno de los grados y cursos de acuerdo con el nivel de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, así se propone la siguiente distribución de temáticas.

	Grados de EGB Elemental			Grados de EGB Media	Grados de EGB Superior
Tema	2.º	3.º	4.º	5.º, 6.º, 7.º	8.º, 9.º, 10.º
Derechos	Tener un nombre Protección de la familia Protección contra la violencia		Características de los derechos humanos		Nuestros derechos en la Constitución y el Código de la Niñez y la Adolescencia

			Importancia de los derechos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y nacionalidad • Educación • Familia • Salud • Protección contra la violencia • No discriminación • Alimentación • Juego y diversión 	Importancia de los derechos: <ul style="list-style-type: none"> • Tener una familia • Lactancia materna • Vida digna • Salud • Educación • Medio ambiente sano • Identidad • Recreación y descanso
Género	Los juguetes	La música		Sexualidad
Consentimiento	Decir No es no	Identificación del consentimiento en situaciones cotidianas		
Violencia	Emociones	No al acoso escolar	No a la discriminación	Prevención de la violencia
Violencia sexual	Partes íntimas, cuidado y protección	Respeto de mi cuerpo y el de las otras personas		Definición de violencia sexual Lo que se cree sobre la violencia sexual

5. Compromisos

En función del objetivo de los proyectos de Buen Vivir, los compromisos propuestos se enfocan en la necesidad de que niños, niñas y adolescentes expresen lo que piensan, sienten cuando están expuestos a una situación de violencia o conocen de estas en su entorno. Se pretende que, en todos los grados y cursos, el estudiantado haya identificado personas adultas de confianza a fin de que acudan a ellas para denunciar cualquier situación de violencia.

Niveles/Subniveles	Compromisos
EGB Elemental 2.º grado	Contarle a con una persona de confianza cuando me siento incómoda/o por algo que no me gusta hacer.
EGB Elemental 3.º grado	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar lo que pienso cuando siento que no se cumplen mis derechos o los de otros niños y niñas. • Denunciar cualquier situación de violencia.
EGB Elemental 4.º grado	
EGB Media	
EGB Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenerme informado sobre cómo proceder y a quién acudir si soy víctima de violencia o si alguien me dice que es víctima de violencia. • Denunciar cualquier situación de violencia.

6. Diario personal

Para niños, niñas, adolescentes y adultos, escribir un diario es una experiencia liberadora, por ello, se recomienda que tanto docentes como estudiantes escriban su diario, no como una tarea obligatoria ni sujeta a evaluación, sino como un medio para expresar sus emociones que, en el contexto actual en el que estamos viviendo de seguro son diversas. Destinar un cuaderno de los que tienen en casa o elaborarlo con hojas recicladas, puede ser algunas de las opciones para tener en donde escribir su diario, lo importante es que

sepan que este diario es personal y, por tanto, puede ser secreto; "si los chicos quieren, que sea secreto, porque tienen derecho a una vida íntima, reservada. Quizás la escuela pueda preguntarse: "Si es secreto, ¿cómo puedo evaluarlo?". Bueno, no lo evalúa: lo regala a los niños. Cuando hablo con los chicos y las chicas siempre les digo que hacer un diario vale la pena, porque dentro de muchos años lo van a poder leer con sus hijos y será una gran emoción." (Tonucci,2020)

Con la intención de motivar a los estudiantes a elaborar su diario, las fichas pedagógicas contienen luego de la autoevaluación algunas preguntas que les permitirán reflexionar sobre sus sentimientos. Estas preguntas podrán responderlas en su diario o si lo prefieren expresarlas a sus familias.

Para las fichas de los proyectos de Buen Vivir, se han incluido preguntas que permitirán a los estudiantes expresar su sentir frente al cuidado y protección de la familia, para el caso de los niños y niñas de Educación Inicial y la Educación General Básica Preparatoria, Elemental y Media.

Para la básica Superior y el nivel de Bachillerato las preguntas invitan a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de sus derechos.

en torno al derecho que tienen niños y niñas del cuidado y protección de la familia para los primeros subniveles y al reconocimiento de sus derechos en la Básica Superior y el Bachillerato.

Subniveles	Preguntas de reflexión para el diario personal
EGB Elemental 2.º grado	¿Cómo te sientes del cuidado que te da tu familia?
EGB Elemental 3.º grado	¿Cuáles son las actividades que te gustan y que no te gusta hacer con tu familia?
EGB Elemental 4.º grado	
EGB Media	¿Quién es la persona favorita de tu familia? ¿Por qué?
EGB Superior	¿Cuál es el derecho más importante? ¿Por qué?

Lo que los niños, niñas y adolescentes expresen en sus diarios personales es muy valioso, por tanto, es posible que los y las docentes, en las reuniones con sus estudiantes abran un espacio para preguntarles si les gustaría compartir algunas o todas las reflexiones que han escrito en sus diarios. Es posible darles alternativas como, por ejemplo, compartirlo con uno de sus compañeros/as, con una persona adulta de confianza o con algún docente. Se les recordará que al ser una información personal siempre primará la confidencialidad. Hay que tener en cuenta que no se debe forzar a nadie a que comparta sus reflexiones si no quiere hacerlo.

7. Planificación

A continuación, se presenta un ejemplo de microplanificación en el que constan las recomendaciones para docentes y familias en torno a cómo abordar las temáticas propuestas para prevenir la violencia.

Si bien el proyecto se establece para una semana, es importante destacar que hablar de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una actividad que se

debe realizar siempre aprovechando, si es posible, de diversas situaciones que puedan surgir durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

FICHA DE PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA EL PROYECTO DE BUEN VIVIR

Educación General Básica Media

Temas	Indicadores de evaluación	Recomendaciones para el docente	Recomendaciones para padres/madres de familia o tutor/a en el hogar
Derechos	Se reconoce a sí mismo/a y a las demás personas como sujetos de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Invite a los niños y niñas a reflexionar sobre lo que entienden por necesidades básicas y, solicite que enumeren algunas. • Dialogue sobre por qué las necesidades básicas se vuelven derechos. • Lea con los niños y niñas las características de los derechos humanos y para verificar la comprensión usted puede solicitar que ejemplifiquen cada característica. • Permita que los niños y niñas explique los símbolos con los que representaron sus derechos. • Comente con la participación de los niños y las niñas sobre el mensaje secreto que descubrieron. • Enfatice que las niñas y los niños tienen derechos en todo momento sin importar cualquier característica o condición y, nadie puede vulnerarlos. • Destaque la importancia de que niños y niñas deben denunciar a una persona adulta de confianza si sienten que sus derechos están siendo vulnerados. • Complemente las actividades solicitando a los niños y las niñas que jerarquicen los derechos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Querida familia, ustedes son un apoyo importante en este proceso. Dialogue con los niños y niñas sobre los derechos y, permita que expresen sus pensamientos sobre los derechos. • Si tiene dudas de algún tema, pida apoyo al personal docente. Además, en el siguiente enlace usted puede encontrar un resumen amigable de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: https://uni.cf/371NJ8c • Explique cómo los derechos de los niños o niñas funcionan como herramientas de protección. • Apoye a los niños y niñas a identificar una persona adulta de confianza de la familia.

		acuerdo con sus experiencias y que comparen esta organización con todos y todas.	
Género	Identifica que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Invite a los niños y niñas a leer la canción que se propone en la ficha. Pregunte si la conocen y cuando la cantan. • Motive a que reflexionen sobre los textos de la canción. • Formule preguntas para que los y las estudiantes identifiquen que, tanto niños como niñas pueden hacer las actividades que en la canción se mencionan. • Escuche las opiniones de los niños y las niñas y escríbalas para que sirvan de insumo para la siguiente actividad. • Apoye a los niños y niñas en el arreglo de la canción. Alerta que debe ser desde la primera estrofa ya que siempre se hace referencia a una mujer. • Complemente la actividad solicitando a los y las estudiantes que escriban una frase para rechazar cualquier situación que evidencie inequidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogue con los niños y niñas para que identifiquen que todas las personas que viven en el hogar cooperan entre sí para promover una convivencia adecuada y mantener la casa cuidada. Recalque que la distribución de tareas del hogar debe ser equitativa y, en el caso de los niños y niñas de acuerdo con las capacidades desarrolladas. • Demuestre en las actividades cotidianas que, todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas responsabilidades.
Consentimiento	Comprende el "consentimiento" y es capaz de aplicarlo en situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la base de la lectura relacionada con el consentimiento, usted puede generar reflexiones profundas en torno a los casos presentados. Además, es posible pedir al estudiantado que presenten ejemplos de situaciones cotidianas donde se evidencie que existe o no consentimiento. Si bien el término consentimiento se usa más a profundidad en referencia a casos de violencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Querida familia, lean junto con los niños y niñas las situaciones propuestas en la ficha. • Reflexionen sobre la base de las preguntas propuestas para cada situación. • Apoye a los niños y niñas a expresar situaciones similares en las que se pueda identificar que negarse a hacer alguna

		<p>sexual, el poner ejemplos cotidianos facilita el entendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuche las explicaciones que dan los niños y niñas sobre el significado de decir NO. • Dialogue sobre la importancia de que los niños y las niñas sepan decir No como una forma de protección ante cualquier situación de violencia. • Puede complementar la actividad cambiando las historias. 	<p>acción que les incomoda no implica falta de respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuerde que el aprender a decir NO, ayudará a los niños y niñas a alejarse de situaciones de violencia. • Construya junto con los niños y niñas el cartel y expóngalo en un lugar especial de su hogar.
Violencia	<p>Reconoce a una o varias personas adultas de confianza a las que puede acudir en caso de vulneraciones de sus derechos o de otros niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Converse con los niños y niñas sobre el árbol de los deseos, pregunte si en el entorno conocen un árbol, una fuente u otro elemento al que se le atribuya la característica de cumplir deseos. • Permita que los niños y las niñas expliquen y, aproveche para hablar de la importancia de respetar la cultura y tradiciones de personas de otras localidades u otros países. • Motive a la reflexión mientras los niños y niñas escriben sus deseos. • Reflexione con el grupo sobre la igualdad de derechos entre niños y niñas sin importar su lugar de origen. Hable sobre la movilidad humana y empatía. • Solicite que los niños y niñas lean la carta de bienvenida que escribieron. • Recuerde que es importante mostrarse como una persona segura a la que pueden acudir niños y niñas en caso de sufrir de alguna situación de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexione con los niños y niñas sobre la importancia de respetar la cultura de las personas de otras localidades o de otros países. • Evite fomentar en el hogar conductas discriminatorias, homofóbicas, racistas, xenofóbicas o machistas que perpetúan la violencia. • Dialogue con los niños y niñas sobre las acciones que como familia pueden hacer para dar la bienvenida a un compañero o compañera de clase que viene de otro país. • Escuche la lectura de la carta de bienvenida que preparó su hijo o hija.

Violencia sexual	Comprende la importancia de la intimidad, la privacidad y el respeto del cuerpo de las otras personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Invite a los niños y niñas a compartir sus textos escritos al reverso de cada tarjeta. • Reflexione sobre la importancia del respeto del propio cuerpo y el de las demás personas como una forma de prevenir posibles situaciones de violencia sexual. • Realice una lluvia de ideas sobre lo que significa la confianza, la seguridad y la protección. • Recalque que si los niños y niñas sienten tristeza, miedo, culpa, incomodidad o enojo cuando realizan alguna acción específica deben comentarle a una persona adulta de confianza. • Pida que escriban la lista de las personas adultas de confianza. • Guarde estas listas como parte de los datos de las y los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Genere espacios de comunicación horizontal y de confianza con los niños y niñas; sea directo y mencione que, si hay situaciones que les hacen sentir incómodos o incómodas, pueden recurrir a ustedes o a otra persona adulta de confianza. • Recuerde, el diálogo con sus hijos e hijas es una forma de protección de posibles situaciones de violencia.
-------------------------	--	--	--



8. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto de Buen Vivir es de tipo cualitativo y, la información que esta arroja permite, por una parte evidenciar el alcance de los objetivos específicos como verificación de que los niños y las niñas se reconocen como sujetos de derechos y comprenden la importancia de cuidar su cuerpo y comunicar cualquier situación de violencia y, por otro lado, la identificación de posibles situaciones de vulneración de derechos para lo cual los y las docentes deberán activar los protocolos.

8.1. Rúbrica para evidenciar los logros del estudiante EGB Media

Aspectos a observar	Escala					Observación
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	
Se reconoce a sí mismo/a y a las demás personas como sujetos de derechos.						
Identifica que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades.						
Comprende el "consentimiento" y es capaz de aplicarlo en situaciones cotidianas.						
Reconoce a una o varias personas adultas de confianza a las que puede acudir en caso de vulneraciones de sus derechos o de otros niñas, niños y adolescentes.						
Comprende la importancia de la intimidad, la privacidad y el respeto del cuerpo de las otras personas.						

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Educación. (2020). Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidos o detectados en el sistema educativo (3ra Edición). Quito: Ministerio de Educación.



sembramos
Futuro

Lenín

